Sindice

¿Por qué fomentar la ayuda a las personas con discapacidad a través de la
Fundación ONCE?
CAPÍTULO I Introducción A. QUÉ ES LA FUNDACIÓN ONCE B. QUÉ ES LA FUNDACIÓN ÆQUITAS 1. El Consejo General del Notariado. 2. La Fundación Æquitas. C. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN ÆQUITAS Y LA FUNDACIÓN ONCE.
CAPÍTULO II Herencias y Legados A. REGULACIÓN LEGAL 1. Derecho Común. 2. Derechos Forales: Normas aplicables sólo en ciertos territorios con carácter preferente a las normas de Derecho Común. a. Cataluña / b. Aragón / c. Islas Baleares d. Galicia / e. País Vasco / f. Navarra B. CONCEPTOS GENERALES BÁSICOS 1. Conceptos generales. a. Sucesión Mortis Causa / b. Herencia c. Apertura de la Sucesión / d. Registro de Actos de Última Voluntad e. Delación / f. Aceptación de la herencia 2. Concepto de legado. a. Legado b. Limites esenciales c. Objeto d. Adquisición de los legados. e. Supuestos de ineficacia y de caducidad de los legados. f. Ideas generales en relación a los legados. 3. Concepto de testamento: a. Concepto / b. caracteres / c. clases.

C. REQUISITOS Y TRAMITACIÓN 23
1. Requisitos generales o básicos de todo tipo de testamento.
a. Los sujetos: - El testador / - Los testigos / - El notario
b. Contenido.
2. Tramitación: Modalidades de testamento y tramitación.
a. Modalidades de testamento.
a1. Testamento abierto notarial.
a2. Testamento cerrado notarial.
a3. Testamento ológrafo.
b. Principales pasos del testamento abierto notarial.
c. Principales pasos del testamento cerrado notarial.
3. Apertura de la sucesión: trámites tras el fallecimiento.
a. Certificado de defunción.
b. Certificado del Registro de Actos de Última Voluntad.
c. Si existe testamento.
d. Si no existe testamento.
4. Particularidades autonómicas de los territorios forales.
a. Conceptos básicos: - Codicilo / - Pacto sucesorio
 Testamento mancomunado.
b. Regulación de cada Comunidad Autónoma:
- Aragón / - Baleares / - Cataluña / - Galicia / - Navarra / - País Vasco
,
CAPÍTULO III Notas fiscales.
1. Impuestos de sucesiones y donaciones (ISD).
2. Impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITPyAJD).
3. Impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF) e impuesto de sociedades (IS).
OADÍTU O DA
CAPÍTULO IV La Fundación ONCE.
CADÍTULO V
CAPITULO V Destino de los legados. (62)
A. Empleo y formación de las personas con discapacidad.
B. Accesibilidad universal.
CADÍTULO VILLE VILLE A CADITULO VILLE VILL
CAPÍTULO VI Información a los interesados.
1. Páginas web de contacto.
2. Teléfonos y direcciones.
3. Información a través de los profesionales
CAPÍTULO VII Posibles dudas o preguntas más frecuentes. 66
THE FIGURE WILL COSTOLES AND A DIEGUNIAS MAS HECKAEMES